

Mururoa y volcanes

■ Antes de iniciar la primera prueba nuclear en el atolón de Mururoa estuvimos comentando unas cuantas personas que a lo mejor dentro de unos días algún volcán o temblor de tierra daría respuesta a la primera explosión nuclear francesa.

Ha tardado bien poco en responder este volcán en la isla de Nueva Zelanda. Añadiendo las pruebas que está efectuando el Gobierno chino sin la presencia de Greenpeace, ¿alguien podría decirnos si estos acontecimientos pueden científicamente guardar relación? ¿Es posible que con la segunda explosión francesa dentro de pocos días ocurra algo similar? El tiempo nos dará la respuesta.

JOSEP SALART MONT
*Suscriptor
Platja d'Aro*

Bienestar social y viajes del Insero

■ Quisiera expresar solamente una opinión, que consiste esencialmente en lo siguiente:

Si el Estado tiene dinero y quiere hacer labor social, es mucho mejor que aumente las pensiones en lugar de organizar viajes gratis para la tercera edad.

JOSÉ LUIS MASSÓ
Barcelona

Desinformación sobre Casanova

■ Me sorprendió la carta del señor Estival Papell publicada el 25/IX/95, y concretamente su frase sobre el "conseller en cap que dio su vida en defensa de la tierra y sus ideales".

La figura de Rafael Casanova es controvertida: para unos fue un miembro de la oligarquía que atenazaba a Cataluña y que se alzó para defender sus privilegios (en prueba de ello, muestran cuando el cambio de régimen cuando la economía de la entonces deprimida Cataluña consiguió su despegue y la situación de vanguardia que la ha caracterizado hasta ahora); para otros fue un patriota que defendía nuestras instituciones (y en prueba de ello, muestran la decadencia de nuestras leyes propias y del uso del catalán en la cultura, ya que —por el "castigo" del Rey— quedó relegado al uso doméstico durante dos siglos, excepto en el área de influencia de los seminarios).

Pero los historiadores afirman que Casanova no dio su vida en aquella acción, sino que ejerció hasta su vejez como abogado y murió

CARTAS DE LOS LECTORES

El sida en los países desarrollados

■ En dos recientes publicaciones (14/IX/95 y 29/IX/95) se discrepa sobre el riesgo de sufrir la infección VIH/sida a través de la relación heterosexual. Concretando esta situación, cabe exponer que la bibliografía especializada aporta varios casos de infección con un único coito vaginal sin protección, aunque su frecuencia se estima en 1/500. Las esposas de los hemofílicos únicamente se infectaron en el 5-10 % y entre parejas estables con un infectado, en un 8-14 %. Entre población de alto riesgo, el coito heterosexual tiene un riesgo 5.000 veces inferior al coito anal entre homosexuales, y 55.000 inferior a la relación heterosexual en la población general. El riesgo radica en la probabilidad de contacto sanguíneo, elevado en el coito anal y en el vaginal hemorrágico, demostrado en los casos de desfloración y conductas aberrantes. Cabe recordar que ninguna

pandemia humana se ha originado por vía hemática.

Con el mismo criterio que en 1987, el sida declina en EE.UU. y Europa desde 1992, evidenciando el error de predicciones catastróficas. Esta infección se halla concentrada en grupos minoritarios careciendo de impacto significativo sobre la sociedad general (US National Research Council, 1993).

España es el país peor situado de Europa, debido a los drogadictos (66 %) y muy especialmente a su desafortunada situación frente a la tuberculosis (35 %), pero los datos a 30/VI/95 con la definición de 1987, sugieren incluso un importante declive en 1994. En Barcelona y Cataluña, áreas con notificación inmediata, el declive está comprobado desde 1992.

P. DE MARCH AYUELA
A. GARCÍA GONZÁLEZ
Barcelona

en Sant Boi de Llobregat, en 1743 (29 años después), e incluso algunos nos sorprenden indicando que recibía una pensión real.

Perdió la guerra, pero no la vida. A cada uno lo suyo.

M.ª DEL CARMEN CUETO FAUS
Sant Cugat del Vallès

Los nuevos "carteristas"

■ Durante años hemos salido a la calle con el temor que nos infundían nuestros padres a que algún hábil carterista pudiera apropiarse de nuestro billete.

Los tiempos han cambiado y además de estar preocupados por los de siempre, debemos prestar una especial atención a lo que ocurre en nuestras libretas de ahorro o cuentas corrientes. En ellas aparecen de forma imprevista cargos de la más variada especie: comisiones por cobro de talones, cargos por cobros de recibos, cargos por mantenimiento de las cuentas, cargos por cuenta sin movimiento, cargos por el uso de tarjetas, etcétera. Con toda seguridad que estos cargos serán legales, ya que en este caso el asesoramiento legal que los "carteristas" reciben es de más buena calidad. Pero cuál no será la sorpresa que uno tiene, cuando la mayoría de reclamaciones hechas a los bancos o cajas de ahorro sobre estos cargos se resuelven

siempre de forma favorable al cliente devolviéndole el dinero.

Siempre que he resuelto un problema de este tipo, al recuperar la cantidad cobrada he tenido la desagradable sensación de que me habían robado la cartera y al descubrirlo yo me la devolvían, eso sí, haciéndome un favor.

ELISA RECASENS MAURELL
Sant Cugat del Vallès

El acceso a la profesión de abogado

■ Me refiero a la regulación del acceso a la profesión de abogado, recientemente debatida en el Congreso sobre la Abogacía celebrado en La Coruña. Una de las conclusiones surgidas del congreso es la conveniencia de implantar con carácter de obligatoriedad para los licenciados en Derecho la realización de unas prácticas, antes de ejercer. Pero ante la insuficiencia de despachos de abogados (?) para acoger a todos los licenciados que desean ejercer, se pretende que alternativamente a las prácticas en despachos, los aspirantes puedan realizar un curso de práctica jurídica en un centro docente.

Pero, ¿cómo se va a enseñar la práctica del ejercicio de abogado en un curso? Temo que aquello que deben aprender los recién licenciados no es posible enseñarlo en aulas ni

que en las leyes aprobadas en las Cortes Generales, sancionadas y firmadas por el Rey, después de la última frase: "...que guarden y hagan guardar esta Ley", se prolongara el texto con otra que dijera: "...y que se cumpla antes de 20 años".

RICARD SALA
Sant Cugat del Vallès

FRANCISCO HERNÁNDEZ
DE URQUÍA
Barcelona

La ley del impuesto sobre sociedades

■ En "La Vanguardia" del día 29/IX/95, y en su página 67, se nos informa de la nueva ley del impuesto sobre sociedades.

Nos parece un error muy notable que en dicha ley se autorice el sistema contable denominado en inglés LIFO ("Last in first out"), con lo que se produce una reducción de la base imponible.

Creo que cualquier lego en la materia sabe que si compré a 15 y las nuevas adquisiciones son a 20, las cinco pesetas constituyen un beneficio. Y a nuestro entender el impuesto de sociedades grava los beneficios, y por lo tanto aumenta la base imponible.

GUILLEM PRATS I VERDURA
Barcelona

Catedráticos eméritos universitarios

■ Quisiera que desde esta sección se me permitiera poder "felicitar" al director de Enseñanza Superior, don Luis Egea; al comissionat de la Generalitat, don Joan Albaigés; al rector de la UB, señor Caparrós, y al vicerrector señor Malapeira, todos ellos responsables de la "eficaz" labor desarrollada ante el ministerio "demostrando" que los cargos sirven para agilizar la solución de los problemas y no para que éstos se alarguen.

Los catedráticos afectados por la Ley 27/1994, de 29/IX, sobre la contratación de los catedráticos jubilados de menos de 70 años como eméritos, tenemos ya la desagradable impresión que nos han hecho a nosotros una broma pesada y además un flaco servicio a las universidades, causando la sensación de que vivimos en un país muy "original". También en este mismo escrito, si se publica, rogaría a la Providencia,

La Vanguardia agradece las cartas de sus lectores y escoge para su publicación aquellas cuyo texto no supera las veinte líneas a máquina. Es imprescindible que vayan firmadas con nombre y apellidos y debe constar la dirección y el teléfono. No se publicarán escritos firmados con seudónimo o iniciales. La Vanguardia se reserva el derecho de resumir o extractar el contenido de las cartas y de publicar aquellas que considere oportuno. No se mantendrá correspondencia ni se atenderán visitas o llamadas telefónicas respecto a los originales no publicados.

Políticos en las tertulias

■ Permítaseme que exponga mi desacuerdo ante la ola de politización que impera, en general, en buena parte de las programaciones de nuestras televisiones, tanto públicas como privadas. Y por si fuera poco, sigue la moda de que nuestros políticos ocupen la mayoría de tertulias de los programas deportivos. Hay alguno o algunas que parecen tener plaza fija, aunque sea notoria su situación de fuera de juego.

Bastante tendremos que oírles en las elecciones autonómicas y generales que se avecinan. Dejen, pues, espacio libre a los demás, quizá más duchos en temas deportivos.

Pláceme destacar las siempre atinadas opiniones de su columnista Josep M. Baget Herms, que sigo con gran interés.

ALEXANDRE ALBORS I GUASCH
Barcelona

¿Nos estamos argentinizando?

■ Profunda tristeza y malestar me causó leer la carta del señor José Méndez, del día 26 de septiembre, en la sección "Cartas de los Lectores", que titula "¿Nos estamos argentinizando?" por la comparación que hace sobre el mal funcionamiento de los representantes de la autoridad en ambos países. Creo que es injusto calificar este hecho aislado (aunque real) como "muestra fidedigna de la degradación de un país", máxime teniendo en cuenta que habla por referencias. ¿No le parece, señor Méndez, que ante tan tajante afirmación debería estar usted mejor informado?

Argentina no es sólo su policía, es un gran país lleno de cosas buenas que le invito a conocer.

Por último, bienvenido sea "argentinizarse" o "españolizarse" si eso significa hacerlo en todo lo amplio de sus términos.

MARTÍN MOMOTIUK IVANOW
*Hispanoargentino
Manresa*

La justicia espectáculo

INDRO MONTANELLI

Los jueces en Italia están dando actualmente un triste espectáculo de división entre facciones que se insultan mutuamente. No creo que de lo que ha sucedido y está sucediendo en el ámbito de la magistratura se pueda echar la culpa al grupo de Manos Limpas. Conozco a todos sus componentes y de algunos puedo considerarme amigo. Lo soy de su jefe, Borrelli, incluso porque ya lo era de su padre, un magistrado de la vieja escuela, intachable, culto y gran señor. Lo soy de Di Pietro, aunque últimamente me ha producido algunas desilusiones. Y desde los tiempos del proceso Calabresi he mantenido la más alta estima por D'Ambrosio.

Creo, en suma, que el grupo está compuesto por togas de excelente calidad, que se ha encontrado ante una situación exaltante, aunque difícilísima. Y me explico. "Tangentópolis" comenzó —creo que de forma casual— con el caso Chiesa, cuyas confesiones fueron

como el levantamiento de una losa que obligó al equipo de jueces de Manos Limpas a meterse en las cloacas. Esto sucedió en el momento en que el sistema de la Primera República, el sistema de los partidos, entraba en crisis, abriendo un pavoroso vacío de poder. Pero en la política, al igual que en la física, los vacíos no valen. Cuando se crea uno, alguien o algo ha de llenarlo. Y esta tarea le cayó al "pool" que probablemente no tenía ninguna intención de asumirlo, pero vio que se la echaba encima una opinión pública deseosa de infligir un castigo a una clase política a la que había tenido que aguantar durante cuarenta años.

¿Por qué había tenido que aguantarla? Porque la amenaza de un peligro comunista (el comunismo verdadero, del cual el comunismo italiano no era más que la sucursal del Gran Hermano soviético, armado hasta los dientes) nos había impedido jubilar a aquella vieja clase política, que abusó de esa situación hasta convertirse en una mafia. Caído con el muro de Berlín el miedo al comunismo, la opinión pública exasperada quiso la purga de aquella mafia. Y vio el instrumento para ha-

cerla en el "pool" de Manos Limpas, e hizo de sus hombres, y especialmente de Di Pietro, unos héroes nacionales. Aquí el "pool" quizá cometió el error de dejarse arrastrar por esa oleada popular y se sintió autorizado a seguir unos procedimientos no del todo reglamentarios.

▼
Pero el efecto más pernicioso fue otro: es decir, el contagio que el protagonismo de los jueces de Manos Limpas —quizá en gran parte involuntario— que provocó en sus colegas de otros tribunales, que también aspiraron a grandes titulares y grandes fotografías en los periódicos, a los primeros planos en televisión, en suma a la justicia espectáculo que hoy nos aflige y que es la negación de la justicia verdadera.

He intentado resumir al máximo un caso que merecería mucha más profundización. Pero espero haber mostrado sus datos esenciales.

Pero hay que tener en cuenta que incluso los escándalos, si se abusa de ellos, acaban produciendo una crisis de rechazo. Del abuso, Manos Limpas tiene alguna responsabilidad.

Pero la responsabilidad mayor recae sobre la televisión y la prensa que, en lugar de enfriar las pasiones del público anhelante de una justicia sumaria, que no es nunca una justicia verdadera, sino que es su negación, la han atizado continuamente al presentar, con la palabra escrita y con la imagen, como "revelaciones" lo que no eran más que chismorreos de porteras.

No quiero convertirme en acusador de nadie. Pero quisiera sólo llamar a mis colegas de la televisión y de la prensa a un mayor sentido de responsabilidad. De la justicia espectáculo que ensucia a Italia los mayores responsables son los jueces, que parece que han equivocado, o quizá nunca han poseído, el sentido austero de la toga (y no hay que maravillarse por ello, dada la manera en que son reclutados: pero éste es otro tema sobre el cual algún día volveré).

Pero esta perversión nosotros, los periodistas, la hemos favorecido y secundado. Levantemos acta de ello, si también nosotros queremos recuperar un poco de credibilidad. ●

Traducción Casán-Piquer